

Señor
Camilo Orchard Rieiro
Fiscal Instructor
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, Piso 9
Santiago.



Ref.: Expediente Rol D-32-2015.

Solicita aumento de plazo.

Clemente Eduardo Heinrich Commentz, C.I. N° 9.029.213-7, en representación de Residuos Industriales del Sur Limitada, RUT N° 76. 671.390-4, todos con domicilio en Los Maquis N° 415, Isla Teja, Valdivia, causa Rol D-032-2015, a Ud. respetuosamente digo:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Usted tener a bien conceder un aumento de 5 días hábiles del plazo establecido en el artículo 42 de la LO-SMA para la presentación de un programa de cumplimiento y de 7 días hábiles del plazo establecido en el artículo 49 del mismo cuerpo legal, para la presentación de los descargos respectivos.

Las razones que fundan esta petición radican, en la cantidad y complejidad de antecedentes que es necesario evaluar para poder elaborar un Programa de Cumplimiento que se ajuste a los estándares establecidos en la legislación vigente, como asimismo para desarrollar una adecuada y fundamentada presentación de descargos.

Hago presente al Sr. Fiscal, que las solicitudes referidas, en ningún caso afectan derechos de terceros.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas,

RUEGO A UD. ampliar el plazo de presentación del programa de cumplimiento y de los descargos respectivos, en los términos solicitados.



CLEMENTE EDUARDO HEINRICH COMMENTZ
Representante Legal RILESUR Ltda.
C.I. N° 9.029.213-7